



# REPÚBLICA UNIVERSIDADE E ACADEMIA

**VÍTOR NETO**

COORDENADOR

  
ALMEDINA

---

# **REPÚBLICA, UNIVERSIDADE E ACADEMIA**

Coordenação  
Vitor Neto



# REPÚBLICA, UNIVERSIDADE E ACADEMIA

COORDENAÇÃO

Vítor Neto

COORDENAÇÃO TÉCNICA

Marlene Taveira

EDITOR

EDIÇÕES ALMEDINA, SA

Rua Fernandes Tomás n.ºs 76, 78, 80

3000-167 Coimbra

Tel.: 239 851 904 · Fax: 239 851 901

www.almedina.net · editora@almedina.net

PRÉ-IMPRESSÃO | IMPRESSÃO | ACABAMENTO

G.-C. GRÁFICA DE COIMBRA, LDA.

Palheira – Assafarge

3001-453 Coimbra

producao@graficadecoimbra.pt

Capa: Lápide comemorativa da República – 1927

Escultor: Costa Motta Sobrinho – Propriedade da Reitoria da Universidade de Coimbra

Fotografia: Alexandre Ramires

Autoria da capa: Gonçalo Luciano

Março, 2012

DEPÓSITO LEGAL

341853/12

Os dados e as opiniões inseridos na presente publicação são da exclusiva responsabilidade do(s) seu(s) autor(es).

Toda a reprodução desta obra, por fotocópia ou outro qualquer processo, sem prévia autorização escrita do Editor, é ilícita e passível de procedimento judicial contra o infractor.

***Biblioteca Nacional de Portugal – Catalogação na Publicação***

**COLÓQUIO INTERNACIONAL REPÚBLICA, UNIVERSIDADE E ACADEMIA, Coimbra, 2010**

República, Universidade e Academia : actas / Colóquio

Internacional República... ; coord. Vítor Neto

ISBN 978-972-40-4734-8

I – NETO, Vitor

CDU 94(469)“191/194”

378

323

**Isabel Pérez-Villanueva Tovar**

---

**La Ciudad Universitaria de Madrid,  
de la Monarquía a la República**

La Ciudad Universitaria madrileña constituye, con vacilaciones y retrasos en su concepción y en su puesta en marcha, una realización importante de la política universitaria y cultural española del primer tercio del siglo XX. Fue en la etapa de la Dictadura del general Primo de Rivera cuando recibió un impulso definitivo, y, tras el 14 de abril de 1931, la República hizo suyo con gran interés este proyecto, al que Alfonso XIII había estado vinculado de forma personal. La caracterización de la Ciudad Universitaria es el resultado de su trayectoria en tiempos de la Monarquía y de su adaptación a la política republicana, un paso que simboliza la sucesiva – y decisiva – responsabilidad de dos catedráticos de la Facultad de Medicina, los doctores Florestán Aguilar y Juan Negrín, muy cercano el primero al Rey y relacionado el segundo en ese periodo con la labor reformista de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. El tema se ha considerado hasta ahora atendiendo sobre todo a su configuración arquitectónica y urbanística. Este artículo, centrado en el tránsito de la Monarquía a la República, aborda el estudio de la Ciudad Universitaria atendiendo a algunas de sus claves intelectuales y apuntando su vertiente política, tanto en el ámbito interno como en el campo de las relaciones internacionales. En estas páginas, se esbozan también sus fundamentos educativos y la definición del modelo universitario al que responden.

\* \* \* \* \*

La nueva instalación de la Universidad de Madrid – la Universidad Central – fue un proyecto de larga preparación y muy lenta realización, que abarcó buena parte del reinado de Alfonso XIII y los años de la Segunda República. Al comenzar la guerra civil, en julio de 1936, no se había concluido todavía.

La idea inicial fue modesta. Consistió simplemente en la construcción de un Hospital Clínico, muy necesario por las malas condiciones que ofrecían las instalaciones, estrechas y anticuadas, de la zona de Atocha, al sur de Madrid, en el dieciochesco y hermoso – pero poco funcional – caserón de San Carlos, y en un conjunto de edificios adyacentes. Por Real Decreto de 20 de octubre de 1911, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno, en el gabinete liberal de José Canalejas, nombró una Comisión de seis catedráticos de la Facultad de Medicina, a los que se añadió un arquitecto, para estudiar el anteproyecto del Hospital y la elección de su emplazamiento. La Comisión no tardó en solicitar que se levantase también, junto al Hospital, una nueva Facultad de Medicina, por la conveniencia indiscutible de que ambas instituciones estuvieran próximas. Para la

construcción de la Facultad y del Hospital, se pensó pronto en la zona de la Moncloa, en las afueras del norte de Madrid, donde había ya pequeñas instituciones sanitarias y benéficas, como el Instituto del Cáncer o el Asilo de María Cristina. La Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública de 17 de marzo de 1919 nombraba otra Comisión con el propósito, ya aceptado, de proyectar una nueva sede para la Facultad de Medicina y su Hospital Clínico.

Pero el tiempo siguió pasando sin que el proyecto avanzase en la práctica, por dificultades presupuestarias y por la complicada obtención de los solares adecuados – terrenos en buena parte ya propiedad del Estado –, a pesar de los varios intentos que se llevaron a cabo desde gobiernos de distinto signo político. Finalmente, en el verano de 1921, el recrudecimiento de la guerra de África – y el Desastre de Annual, que conmovió profundamente a la opinión pública –, precipitó la rápida construcción y el acondicionamiento en tres meses de un conjunto de pabellones Docker, un tipo de edificación prefabricada y con carácter provisional. La urgencia se debía a que la Facultad de Medicina de la Universidad Central se había ofrecido a atender a los heridos de guerra, especialmente a los que requerían cirugía.

Alfonso XIII se mostró personalmente interesado en la nueva sede médica desde época temprana. En junio de 1915, visitó ya unos terrenos en la zona de la Moncloa con los Ministros de Instrucción Pública y de Hacienda – Bergamín y Bugallal –, en uno de esos momentos en que se reactivó la idea de construir un Hospital Clínico con la Facultad de Medicina en esa zona, durante el gobierno conservador presidido por Eduardo Dato<sup>1</sup>. Y no resulta casual que unos días antes – el 31 de mayo –, se nombrase a Florestán Aguilar miembro de la Comisión encargada del estudio para la construcción de esas instituciones, una vez obtenida la cátedra de Odontología de la Facultad de Medicina<sup>2</sup>.

El doctor Aguilar era el dentista de la familia real, incluido el propio Alfonso XIII, a quien conoció siendo muy joven y con quien tuvo siempre una relación muy cercana. El Vizconde de Casa Aguilar – título que le concedió Alfonso XIII –, formado en Estados Unidos, fue el impulsor de la

---

<sup>1</sup> Para esta primera etapa del proyecto de construcciones sanitarias en la Moncloa, puede verse Javier de Luque, *Ciudad Universitaria de Madrid. Notas críticas*, Madrid, Imp. Góngora, 1931, pp. 21-26.

<sup>2</sup> Expediente de Florestán Aguilar Rodríguez. AGUCM. Sign. P-432,29. El nombramiento para formar parte de la Comisión se publicó en la *Gaceta de Madrid*, 6 junio de 1915.

Odontología en España. Hombre de gran empuje y de iniciativas múltiples, viajó incansablemente por Europa y América, y consiguió una gran proyección internacional y el reconocimiento de prestigiosas sociedades odontológicas. Ejerció también su profesión con gran éxito fuera de España. Fue, por ejemplo, dentista de la casa de Austria, probablemente por influencia de la madre del Rey, María Cristina de Habsburgo Lorena.

El trato de Alfonso XIII con otro profesor, como Aguilar, de la Facultad de Medicina de Madrid, el catedrático de Ginecología y Obstetricia Sebastián Recasens, aseguraba también la vinculación del Rey con el proyecto de construcciones universitarias en la Moncloa. Recasens fue médico de la reina Victoria Eugenia, a la que atendió en los partos de algunos de sus hijos. Desempeñó el puesto de decano de la Facultad de Medicina entre 1916 y 1933, año de su jubilación<sup>3</sup>, y aparece ya entre los profesores incluidos desde octubre de 1911 en la primera Comisión nombrada para elaborar un anteproyecto de Hospital Clínico. Fue presidente, en su calidad de decano de la Facultad de Medicina, de la constituida en 1919. Su fidelidad a la persona de Alfonso XIII pudo más, al menos mientras duró su reinado, que sus posibles inclinaciones republicanas<sup>4</sup>.

El alcance del interés del Rey se expresa en el Real Decreto de 17 de mayo de 1927, que pone en marcha realmente la nueva sede de la Universidad de Madrid, mediante la formación de una Junta Constructora. En la exposición de motivos, el Ministro de Instrucción Pública, Eduardo Callejo de la Cuesta, presenta la Ciudad Universitaria como una iniciativa del monarca, que deseaba además que fuese esa obra “la única conmemoración” de sus veinticinco años de reinado<sup>5</sup>. De hecho el 17 de mayo – fecha del Decreto – hacía un cuarto de siglo que el Rey había jurado la Constitución, el mismo día que cumplió dieciséis años, en 1902.

Pero entonces Alfonso XIII ya no era, como pudo ser considerado en su juventud, al iniciarse en 1911 la idea de edificar un nuevo Hospital Clínico, “la esperanza del liberalismo monárquico”, el monarca “imbuido

<sup>3</sup> Expediente de Sebastián Recasens. AGUCM. Sign. P-660,4.

<sup>4</sup> Julio Palacios recoge la siguiente frase, oída al doctor Recasens: “Quizá doctrinalmente pudiera yo tener simpatías por el régimen republicano, pero mientras cifa la corona de España S. M. el Rey D. Alfonso XIII, fundador de esta Ciudad Universitaria, no consiento que nadie pretenda aventajarme en monarquismo” (“Anecdotario de la Ciudad Universitaria que había de llamarse de Alfonso XIII”, *Acción Española*, VII, 43, 16 de diciembre de 1933, p. 637).

<sup>5</sup> *Gaceta de Madrid*, 17 de mayo de 1927.

de un genuino espíritu regeneracionista”, en palabras de Javier Moreno<sup>6</sup>. Se trataba ya de un hombre que “se había hecho – dice María Jesús González, refiriéndose a los primeros años veinte – más conservador que los conservadores”, y que “actuaba como un rey antiliberal”, atento sobre todo a las solicitudes de la Iglesia y el ejército<sup>7</sup>. Y eso, sea cual sea la responsabilidad que se le atribuya en el pronunciamiento del general Primo de Rivera. Porque la Ciudad Universitaria madrileña se inició en la práctica sobre el entramado ideológico y político de la Dictadura de Primo de Rivera, y es ése el marco de referencias en el que hay que considerar su planteamiento efectivo.

Uno de los aspectos más relevantes y definitorios de la nueva sede universitaria madrileña, uno de los más innovadores también en el campo de la educación superior en España, es su caracterización internacional. El Rey se refiere a ella como “la Ciudad Universitaria Española” – “Universidad Hispánica”<sup>8</sup>, se la denomina en algunos folletos – y expresa su propósito de que sirva para asegurar “el intercambio escolar entre España y los países americanos”<sup>9</sup>. En la segunda sesión de la Junta Constructora, celebrada el 1 de junio de 1927, se habla de Iberoamérica como ámbito de actuación, y se acuerda también “que los estudiantes de Portugal sean para estos efectos considerados como los Ibero-Americanos”<sup>10</sup>.

Desde este punto de vista, la sede universitaria de la Moncloa se configura como una pieza singular en la política internacional de la Dictadura, en ese horizonte hispanoamericanista en el que confluyen las inclinaciones personales del Rey y las intenciones del general. González Calleja ha recordado, por ejemplo, que uno de los primeros gestos políticos de Primo de Rivera tras llegar al poder fue su compromiso de “aumentar y consolidar las

<sup>6</sup> Javier Moreno Luzón, “El rey de los liberales”, en Javier Moreno Luzón (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 154-155.

<sup>7</sup> María Jesús González, “El rey de los conservadores”, en *Íbidem*, p. 146.

<sup>8</sup> *Lo que será la Ciudad Universitaria*, Madrid, Universidad de Madrid, s.a., s.p. Este folleto se sigue citando en el texto, sin nota.

<sup>9</sup> Palabras de Alfonso XIII, recogidas en *La Ciudad Universitaria de Madrid*, Universidad de Madrid, s.a., s.p. Este folleto se sigue citando en el texto, sin nota.

<sup>10</sup> AGUCM. Actas de las sesiones de la Junta Constructora, 1 de junio de 1927, pp. 11-12. Esta fuente se sigue citando en el texto, sin nota. Sobre las denominaciones utilizadas para la América de habla española, véase Isidro Sepúlveda, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons, 2005, pp. 349-359.

corrientes de amor entre España y América”, proclamado con toda solemnidad el 12 de octubre de 1923, justamente en el Paraninfo de la Universidad Central<sup>11</sup>. Durante la Dictadura, se encargaron del Ministerio de Estado – conviene recordarlo – el mismo Primo de Rivera y, durante poco más de un año, Yanguas Messía<sup>12</sup>, catedrático de Derecho Internacional, y uno de los más activos miembros de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria desde su constitución en la primavera de 1927.

Pero pueden apreciarse otras intenciones y otras influencias. En la construcción de la Ciudad Universitaria hay un intento de emular, en el ámbito americano, la obra de la Cité Universitaire de París, que en esos años se está construyendo. Planteada como un conjunto de residencias de diferentes países, con dependencias de vida comunitaria de orden cultural y deportivo, pero al margen de las Facultades y Escuelas, la Cité Universitaire, vinculada a la Universidad de París a través de una Fundación que le aseguraba autonomía y flexibilidad en su funcionamiento, era una iniciativa innovadora que tenía, entre otros propósitos, el de constituirse como “l’oeuvre de rapprochement intellectuel et moral entre les élites de toutes les nations”<sup>13</sup>, efectuando un esfuerzo internacional, encabezado por Francia, para promover en la Europa – y en el mundo – de entreguerras el entendimiento entre las naciones y asegurar la paz, mediante la convivencia y el conocimiento mutuo entre estudiantes de diferente procedencia. Desde este punto de vista, la intención de la Cité estaba muy próxima a la de esos vigorosos – y esforzados – movimientos norteamericanos de los años de entreguerras, de iniciativa privada en su mayoría, como el Institute of International Education o las International Houses, e incluso a ciertas áreas de la Sociedad de Naciones.

Como en el caso de la Ciudad Universitaria madrileña, el Rey se mostró muy interesado en la Cité Universitaire, y participó también personalmente en la fundación del Colegio de España, que fue creado por Real Decreto de 15 de agosto de 1927, es decir, tres meses después de la puesta en marcha de la nueva sede de la Moncloa. Durante una estancia en París,

---

<sup>11</sup> Eduardo González Calleja, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria. 1923-1930*, Madrid, Alianza, 2005, p. 125.

<sup>12</sup> Sobre el pensamiento americanista de José de Yanguas Messía, véase Isidro Sepúlveda Muñoz, *Comunidad cultural e hispano-americanismo. 1885-1936*, Madrid, UNED, 1994, pp. 82-83.

<sup>13</sup> Madeleine Priault, *La Cité Universitaire et son rôle social*, París, Rousseau et Cie., 1931, p. 76.

en junio de 1927, según una noticia de prensa, “el Soberano tomó oficialmente posesión del terreno” sobre el que se levantaría el edificio, que comenzó a construirse con financiación procedente del Ministerio de Instrucción Pública, pero se vinculó a la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, encargada de su organización y administración, por Real Orden del 9 de noviembre de 1927<sup>14</sup>. En este caso, fue el Duque de Alba, presidente de esa Junta, que constituye otra muestra del interés por establecer vínculos de carácter internacional con acento cultural durante la Dictadura, quien desempeñó el papel de áter ego del Rey, con la entregada colaboración del embajador Quiñones de León, como pone de manifiesto la documentación que se conserva en el Archivo de la Casa de Alba.

La participación extranjera en la Ciudad Universitaria se encauzó, como en París, mediante la instalación de residencias de estudiantes de los diferentes países. Se definió una zona en el Cerro de los Degollados, junto al Parque del Oeste, denominada en algunos planos “Zona internacional de residencias”. La primera fue la Fundación del Amo, financiada a expensas de un rico filántropo residente en California, y antiguo alumno de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, el Doctor Gregorio del Amo, que donó cuatrocientos mil dólares a la Ciudad Universitaria. Instalada en un edificio construido en los años 1929 y 1930 por los arquitectos Bergamín y Blanco Soler, la Fundación fue el primer organismo en funcionamiento en la sede de la Moncloa, y en su gestación intervinieron el doctor Florestán Aguilar y el mismo Rey. Se planteó como Residencia de Estudiantes Hispanoamericanos, aunque, paralelamente, Gregorio del Amo destinó otra donación equivalente para becar científicos – estudiantes y profesores – tanto americanos como españoles, dirigidos estos últimos a los Estados Unidos<sup>15</sup>.

Poco a poco comenzaron a concretarse algunos proyectos de residencias de estudiantes – las de Cuba, Perú, Chile, Uruguay y Argentina–, pero también alguna de iniciativa europea. El hispanófilo Conde de Jay donó doscientos mil marcos oro para la instalación de una residencia para estudiantes alemanes. De acuerdo con el embajador de Alemania en España, el

<sup>14</sup> “Su Majestad el Rey, en París”, *ABC*, 22 de junio de 1930, p. 27, y Junta de Relaciones Culturales, *Memoria correspondiente a los años 1931 a 1933*, Madrid, 1934, p. 36.

<sup>15</sup> Véase Thomas Glick, “Fundaciones americanas y ciencia en España: la Fundación del Amo, 1928-1940”, en Luis Español González (coord.), *Estudios sobre Julio Rey Pastor (1888-1962)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1990, pp. 313-326.

doctor Aguilar hizo un viaje a Berlín, del que dio cuenta a la Junta Constructora el 2 de noviembre de 1930, para aclarar la participación que tendría el gobierno alemán, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la fundación de la Casa de Alemania en la Ciudad Universitaria madrileña. Y recibió allí todo tipo de facilidades y un claro apoyo, incluida la promesa de eximir del pago de matrículas a los alumnos y graduados españoles que fuesen a ampliar estudios a Alemania. El Ministerio de Relaciones Exteriores se reservaba la traza del edificio, que pensaba confiar al arquitecto autor de la Residencia para profesores del Kaiser Wilhelm Institute, y se acordó realizar un acto “con toda solemnidad” en el que participaría el embajador, cuando se hiciese la demarcación de los terrenos para la residencia.

\* \* \* \* \*

Pero la Ciudad Universitaria responde también a claves de orden interno. Algunas de tipo general. En una Circular de la Presidencia del Consejo de Ministros fechada el 13 de mayo de 1927 – cuatro días antes de la creación de la Junta Constructora –, Primo de Rivera exhortaba al pueblo español a cooperar, por su “honda significación patriótica”, en la construcción de la nueva sede universitaria, “supremo ideal de cultura”, secundando así los deseos del Rey para la celebración de sus veinticinco años de reinado. Y se abrió una suscripción nacional, minuciosamente regulada y encauzada a través de los gobernadores civiles y los alcaldes, que exaltaba la figura de un “Rey inteligente y bueno”, en torno al cual se solicitaba la adhesión de los españoles. Inteligente, pero también bueno, porque el foco se pone en este caso en el futuro Hospital Clínico, de modo que la suscripción, que se quiere abrir “hasta en las más humildes villas y pequeños lugares” y cuyo resultado se prevé a razón de “un real” por habitante, se plantea con una finalidad benéfica, la de financiar camas del Hospital con un coste de dos mil pesetas cada una. La abundante documentación que se conserva en el Archivo de la Universidad Complutense da cuenta del éxito de esta disposición, así como de la participación del propio Alfonso XIII y de los miembros de su familia. Desde este punto de vista, la Ciudad Universitaria, empresa de educación y de beneficencia al tiempo, aúna, en palabras de Miguel Primo de Rivera, “el anhelo de progreso cultural, base esencialísima de toda grandeza patria, con la preocupación, llena de íntima cordialidad, por el alivio de las miserias humanas”<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> AMAE. Leg. R-1209, exp.14.

Pero hay también claves explicativas que remiten expresamente al ámbito académico. En la creación de la Ciudad Universitaria se percibe la voluntad de contrarrestar la influencia de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, una corporación creada en 1907 con inusual autonomía en el seno del Ministerio de Instrucción Pública para la reforma y mejora de la educación y de la investigación españolas, siguiendo los principios liberales y reformistas de la Institución Libre de Enseñanza. Es muy significativo que la Dictadura de Primo de Rivera quisiese controlar esa Junta, intentando disminuir su independencia al facultar directamente al Ministerio de Instrucción Pública para intervenir en el nombramiento de sus vocales, de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto de 21 de mayo de 1926<sup>17</sup>.

El Ministerio y ciertos sectores universitarios muy activos entonces, encabezados por catedráticos conservadores y católicos, afectos a Primo de Rivera en su mayoría aunque poco organizados políticamente, intentaron emprender una reforma en la Universidad que modernizase y prestigiase las instituciones de educación superior, remediando lo que para ellos había sido una dejación de funciones en las manos – extranjerizantes y laicas – de la Institución Libre de Enseñanza, a la que se atribuía además un enorme poder en el ámbito académico, y especialmente en la adjudicación de cátedras. Se produjo en esos sectores un cierto rearme ideológico centrado en la política universitaria, y se impulsó un intento, bastante consistente y articulado, de recuperar terreno en el ámbito universitario, que sentían perdido a favor de los núcleos académicos e intelectuales aglutinados en torno a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y sus fundaciones. Desde este punto de vista, la Ciudad Universitaria se presenta a la vez como una réplica – y como una imitación – de la Junta para Ampliación de Estudios.

\* \* \* \* \*

El signo más evidente – e inmediato – de la transformación que se produce en el proyecto universitario de la Moncloa al proclamarse la República es sin duda el cambio de nombre de la vía que iba a constituir su eje principal. La gran arteria que se conocía como Avenida de Alfonso XIII desde que se proyectó pasó a llamarse Avenida de la República. Se trata de un cambio

---

<sup>17</sup> Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Memoria correspondiente a los cursos 1924-25 y 1925-26*, Madrid, 1927, p. XI.

con un eco rotundo, si se tiene en cuenta además la importancia de la Avenida, que procuraba a Madrid una entrada muy vistosa por el norte, uniendo Puerta de Hierro y la Plaza de la Moncloa, esto es, tres kilómetros de largo por cuarenta metros de ancho. Pero además se pretendía que la Avenida formara parte en el futuro de una modificación en el trazado urbano de Madrid, al enlazar Puerta de Hierro y la Puerta de Alcalá, por las calles de Princesa, Gran Vía y Alcalá, hasta alcanzar un total de siete kilómetros. Naturalmente, no se volvió a hablar de dar el nombre de Plaza de la Reina María Cristina al espacio formado en la confluencia de la Avenida Alfonso XIII con la de la Universidad, según había acordado la Junta Constructora en su sesión de 15 de abril de 1929, a la vez que iniciaba las gestiones para que se instalase allí el monumento, ya en estudio, en honor de la madre de Alfonso XIII, fallecida el mes anterior. Y ni que decir tiene que con la proclamación de la República desaparece toda referencia a la posibilidad de dar el nombre de Alfonso XIII a la Ciudad Universitaria, como había apuntado de pasada, por ejemplo, Julio Palacios, en otra sesión de la Junta Constructora<sup>18</sup>.

Por el contrario, la continuidad entre la Monarquía y la República resulta evidente en lo que se refiere a su ordenamiento jurídico, a partir del Real Decreto de 17 de mayo de 1927, que rompe – ha escrito el profesor García de Enterría – “todas las tradiciones inmediatas en la materia”, y supone una importante innovación en la administración española, con un único precedente, el Real Decreto de 11 de enero de 1907 por el que se creó la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

La Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, que se crea en esa norma, se concibe como un organismo autónomo, es decir, una organización especializada en el seno de la Administración General del Estado, a la que se asigna personalidad jurídica, fondos y patrimonio propios, y autonomía de gestión. Si todo este planteamiento resultaba ya atípico y novedoso, el rasgo más singular es el hecho de que ese organismo autónomo sea presidido por el Rey en persona. El Real Decreto se refiere al Patronato del Rey, pero al no preverse el nombramiento de un presidente, queda claro que su patrocinio no es simplemente simbólico, sino claramente decisorio.

Tras la República, la nueva ley de 22 de octubre de 1931 mantuvo los aspectos más significativos del ordenamiento monárquico. Entre los más expresivos, se cuenta el hecho de que el presidente de la nueva Junta de la

---

<sup>18</sup> Julio Palacios se refiere también a ello en el artículo publicado en *Acción Española*, ya citado en nota.

Ciudad Universitaria, que sustituye al Rey, sea el Presidente de la República, al que se le atribuye un papel insólito de acuerdo con la función que se reserva en la legislación española al Jefe de Estado. Asimismo, es también especialmente indicativo que la Vicepresidencia de la Junta se confíe al Presidente del Gobierno en persona.

Hay otro elemento de continuidad entre el ordenamiento legal monárquico y el republicano que merece ser resaltado. Entre los recursos de los que se dota a la Junta monárquica de la Ciudad Universitaria para el cumplimiento de sus funciones, se incluye el producto neto de un sorteo extraordinario de la Lotería Nacional en 1928, sorteo que se irá repitiendo mediante normas renovadas, y que se convertirá en anual, permanente, en la nueva ley republicana de 22 de octubre de 1931. Se trata de un sistema de financiación flexible, que fue “sumamente eficaz” – dice Eduardo García de Enterría –, y supone también un recurso extraordinario en la administración española.

En la regulación del organismo rector de la Ciudad Universitaria se produce por tanto un claro mimetismo entre la Monarquía y la República. Y en este mismo sentido, aunque no se refiere al periodo considerado en este texto, es interesante tener en cuenta que, tras la guerra civil, la Ley de 10 de febrero de 1940 vuelva a consignar el Patronato del Jefe del Estado – el general Franco, en este caso –, sin la existencia, como ocurría en el periodo monárquico, de Presidente<sup>19</sup>.

La continuidad – antes y después del 14 de abril de 1931 – del equipo técnico encargado de las obras de la Ciudad Universitaria, y muy especialmente de su arquitecto director, Modesto López Otero, no es un aspecto intrascendente en el cambio de régimen de la República a la Monarquía. Catedrático en la Escuela de Arquitectura de Madrid, de la que fue también director desde 1923, López Otero fue nombrado responsable del proyecto de la Ciudad Universitaria en la Sesión de la Junta Constructora del 25 de abril de 1928. A pesar de su línea ecléctica y monumentalista, López Otero<sup>20</sup> formó a su alrededor un equipo de jóvenes arquitectos pertenecien-

---

<sup>19</sup> Eduardo García de Enterría, “La Ciudad Universitaria de Madrid y el Derecho”, *Civitas*, 57, enero-marzo 1988, pp. 4-16. Véase también Miguel Fernández de Sevilla Morales, *Historia Jurídica Administrativa de la Ciudad Universitaria de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense, 1993 (Tesis doctoral).

<sup>20</sup> Sobre el trabajo de López Otero en la Ciudad Universitaria, véase Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies, “El arquitecto y académico Modesto López Otero”, *Boletín de la Real Academia de San Fernando*, 94-95, 2002, pp. 60-65.

tes a lo que se ha llamado la generación del 25, caracterizados por su afán de incorporar cierta simplificación y funcionalidad propias de las tendencias racionalistas, vigentes entonces en Europa. Entre ellos puede citarse a Lacasa y Sánchez-Arcas, así como al ingeniero Eduardo Torroja. La inclinación ideológica de estos jóvenes era además diversa, y algunos estaban lejos de sentirse monárquicos.

El cambio en la Secretaría de la Junta requiere una atención más detenida. El 4 de mayo de 1931, apenas tres semanas después de la proclamación de la República, el Gobierno provisional disuelve la Junta Constructora de la Monarquía, y constituye una nueva; se produce entonces el cese del antiguo Secretario, el Doctor Florestán Aguilar, y su sustitución por el también médico y catedrático de Fisiología Juan Negrín López, cuyo nombramiento fue sancionado por el Ministro de Instrucción Pública, de acuerdo con la nueva ley, el 7 de noviembre de 1931. Pero Negrín no era nuevo en el ejercicio de funciones administrativas en la Universidad. Catedrático en 1922, fue elegido secretario de la Facultad de Medicina un par de meses después, siendo decano Sebastián Recasens – el ginecólogo de la Reina Victoria Eugenia –. Tuvo, como demuestra la documentación que se conserva en el Archivo de la Universidad Complutense, un papel muy activo en la renovación de los planes de estudios de su Facultad, y, en general, en la gestión universitaria desde su puesto de secretario de la Facultad de Medicina.

A propuesta de su Facultad, pero con la aprobación de la Junta Constructora monárquica a comienzos de noviembre de 1930, formó incluso parte de la Comisión encargada de organizar los campos de deportes y el plan de educación física de la Ciudad Universitaria, en vista de que había determinado, en su condición de fisiólogo, los estudios para formar profesores de gimnasia<sup>21</sup>. Otros miembros de la Junta monárquica – y muy cercanos al Rey – continuaron en la Junta republicana. Así ocurrió, por ejemplo, en el caso de Sebastián Recasens, en su calidad de decano de la Facultad de Medicina, alguien de quien cabe asegurar que tenía un buen entendimiento con Negrín, puesto que compartieron la dirección de ese centro durante nueve años.

La Ciudad Universitaria madrileña se presenta en la Monarquía como una obra de prestigio. En su entorno, se teje una intensa labor de difusión y propaganda dentro y fuera de España. La instalación de la Universidad en

---

<sup>21</sup> Expediente de Juan Negrín López. AGUCM. Sign. P-624,12. Su pertenencia a la Comisión encargada de los campos de deportes y de la educación física se acordó en la sesión de la Junta Constructora de los días 1 y 2 de noviembre de 1930.

la Moncloa, visitada repetidamente por ilustres invitados extranjeros guiados a veces por el Rey, se muestra como una prueba particularmente indicativa de la modernización de España, de su conexión con las corrientes punteras de Europa y Estados Unidos, e incluso, de manera un tanto abusiva, como la avanzadilla de todas ellas. Naturalmente, estas perfecciones se atribuyeron, desde las instancias oficiales, al reinado de Alfonso XIII, y, de forma más o menos directa, a la propia persona del Rey. Los folletos publicitarios definen la nueva Ciudad Universitaria como “uno de los mejores núcleos universitarios del mundo”, como “la urbe escolar que España va a ofrecer al mundo como modelo en su clase”, y hasta como la “nueva Atenas de nuestro siglo”. Y se atribuye a algunos de sus visitantes, como el Alcalde de París, Conde de Castellane, una sorpresa tan grande al conocer, el 16 de enero de 1931, la nueva instalación de la Universidad de Madrid, que, en una carta posterior al doctor Aguilar, escribió que provocaría “l’admiration du monde”.

Pero la verdad es que, junto a estas afirmaciones tan vacuas como altisonantes, con la retórica propia de la dictadura primorriverista, pocas se refieren al carácter sustantivo de la nueva Universidad, a la innovación – y a la mejora de orden educativo, intelectual y científico – que se suponía que iba unida a la nueva instalación universitaria. Hay múltiples referencias a la recuperación de “las pasadas grandezas de la Universidad española”, como hace, por ejemplo, el Rector Luis Bermejo. Y hay también muchas expresiones, cargadas sin duda de deseos encomiables, acerca de la Ciudad Universitaria, “institución modelo que sirva para regenerar y perfeccionar la educación superior”, en palabras de Alfonso XIII pronunciadas en la sesión de la Junta celebrada en Palacio el 1 de junio de 1927.

Sí es claro que se opta pronto por el tipo de campus norteamericano, donde las Escuelas y Facultades están instaladas en edificios independientes – y no, como se dice en un folleto, según “el anticuado sistema del edificio único” –, y donde se incluyen residencias y campos de deporte, rodeados de un parque arbolado. Se quiere, como dice Alfonso XIII, que “el estudiante viva en un ambiente universitario y encuentre cuanto necesite para su bienestar espiritual y físico”. Y para ello se le proporciona “alojamiento cómodo, comida abundante, barata y sana y honestas recreaciones”. Se menciona también el propósito de que la nueva Ciudad Universitaria se constituya como “centro de investigación científica”, con laboratorios y bibliotecas, y que no se limite a ser “un conjunto de aulas, colegios y seminarios para la educación y enseñanza de la ciencia existente”.

Y sin embargo en los inicios no había una idea clara y suficientemente precisa de la Universidad que se quería, más allá de consideraciones gene-

rales y algo superficiales, aunque desde luego bien intencionadas y voluntariosas. Y fue poco a poco, sin abordar la cuestión en toda su dimensión, como fueron surgiendo temas tan importantes como, por ejemplo, la mejora de la formación de los alumnos y la preparación del profesorado mediante la concesión de becas para ampliar estudios en prestigiosos centros foráneos. E incluso la misma idea de trasladar a la zona de la Moncloa, en edificios nuevos, el conjunto de las Facultades, además de las de Medicina, Farmacia y Ciencias, únicas mencionadas en el Real Decreto de mayo de 1927, no se formuló en un principio. El catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Central, Fernando Pérez Bueno, se quejó a Primo de Rivera en la Asamblea Nacional, el 23 de noviembre de 1927, por el hecho de que fueran a levantarse “grandes palacios” para las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias, dejando a las de Derecho y Letras “contra una esquina del muladar de la calle de San Bernardo”. En su respuesta, el general no hizo la menor referencia a la posibilidad de ir aumentando el número de centros en la Moncloa, sino que se refirió al carácter experimental de las Facultades de Ciencias y Farmacia, que requerían la construcción de laboratorios modernos, y en el caso de Medicina, la proximidad además de un Hospital Clínico adecuado<sup>22</sup>.

Lo cierto es que en las publicaciones del tiempo sobre la Ciudad Universitaria se hace alarde de los aspectos puramente materiales y constructivos, y se insiste en lo avanzado de las técnicas empleadas, o en el volumen de las tierras removidas, o en la rapidez en la ejecución de las obras, o incluso en el elevado número de obreros contratados. Se habla del trazado de una tupida red de comunicaciones o de la explanación de grandes plazas, de la utilización del hormigón, de la importancia de obras de fábrica como el viaducto de la Avenida de Alfonso XIII y el de la Zona de Residencias, o de dos muros de contención de tierras de “factura moderna”, que suponen “un alarde técnico”. Una y otra vez, se llama a la Ciudad Universitaria “la magna obra”, en un sentido claramente más material que espiritual, jactándose de los numerosos servicios que se prevén: “Teatro, Club de Estudiantes, Casa de Correos y Telégrafos, Iglesia, etc., etc.” Y se hace también gala del cuidado que piensa prestarse al ajardinamiento de su “hermoso parque” de 360 hectáreas, con la plantación de 27.000 pinos, la creación de un “cuerpo de guardería” para su cuidado y la previsión de su riego con la construcción de un “embalse”, e incluso la adquisición de “tractores moder-

<sup>22</sup> *Diario de sesiones de la Asamblea Nacional*, 23 de noviembre de 1927, pp. 47-48.

nos” para el trasplante de los árboles añosos, que resultaba necesario desplazar para proceder a la apertura de las grandes vías.

Esta última referencia al arbolado quería sin duda atajar algunas de las críticas más insistentes que se lanzaron contra la Ciudad Universitaria. Se puso en cuestión muy pronto la propia ubicación de las nuevas construcciones, porque, en vez de elegir una zona desarbolada y seca de las muchas de los alrededores de Madrid, se escogió un hermoso parque con vegetación antigua y abundante, que era además un lugar de recreo muy popular para los madrileños. Se trataba de una zona suavemente accidentada, que se desnaturalizó al nivelarse, para urbanizar y construir. Así, por ejemplo, en septiembre de 1929, el periódico *El Socialista* publicó un artículo muy crítico, defendiendo, desde luego, la construcción de la Ciudad Universitaria, pero en terrenos del extrarradio. Se quejaba muy vivamente el artículo de la pérdida de un “lugar de esparcimiento y recreo” tan conveniente como la Moncloa, que suponía además para Madrid “el único pulmón de que disponía para solazarse y respirar”<sup>23</sup>.

Naturalmente, por lo avanzado de las obras, no hubiera cabido mucha rectificación después del 14 de abril de 1931. Por lo demás, no todos los responsables de la Junta de la Ciudad Universitaria en la República opinaban de ese modo. El nuevo – y entusiasta – secretario de la Junta, Juan Negrín, afiliado al PSOE desde 1929, no pareció lamentar, como *El Socialista*, las consecuencias de construir en parajes tan valiosos como la Moncloa. Proyectó incluso situar la Escuela de Montes, y algún otro establecimiento de este tipo, nada menos que en la Casa de Campo, la mayor zona arbolada de Madrid, patrimonio de la Corona hasta la caída de la Monarquía. Negrín pensaba incluso en llevar a cabo alguna otra ampliación universitaria en el magnífico – y cercano – monte de El Pardo, patrimonio también de la Corona hasta la República. Manuel Azaña, que es quien cuenta en sus *Memorias* – con desagrado y tristeza – estos planes expansionistas de Negrín, recuerda una visita que hizo con éste, la fría y desapacible mañana del 8 de noviembre de 1931, a la Ciudad Universitaria, en la que como Jefe de Gobierno tenía una importante responsabilidad: “Yo veía con gusto que se hiciese la Ciudad Universitaria; pero no podía imaginarme – escribe –, que en esta parte anterior de la Moncloa fueran a hacer tamaño destrozo”. “Me he encontrado – añade – con la desolación de la Moncloa destruida”. Antes, aquel paisaje “era bellísimo, dulce, elegante; lo mejor de Madrid. Ya

<sup>23</sup> “La Ciudad Universitaria. Madrid y sus problemas”, *El Socialista*, 12 de septiembre de 1929, p. 1.

no queda nada: ‘una gran avenida’, rasantes nuevas, el horror de la urbanización”<sup>24</sup>.

Pero hubo otras críticas que tuvieron un carácter más profundo y más intencionado, como las surgidas en el entorno de profesores vinculados a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Su secretario, el catedrático de Derecho Romano José Castillejo, sintió – como el artículo de *El Socialista* y como Azaña – la pérdida de los “preciosos y sombreados pinares”, de lo que era “un exquisito parque arbolado y montuoso”, e incluso de lo que hubiera podido ser, si no se hubiese nivelado el terreno, “un escenario pintoresco similar al de la Universidad de Cornell”. Pero rechazó además el enorme gasto que supuso la construcción de la Ciudad Universitaria – que hubiese sido suficiente, en su opinión, para equipar y reparar todas las universidades españolas y preparar a su profesorado –, así como su tamaño excesivamente grande. El juicio, por todo ello, resulta muy duro y rotundo: esa “inmensa Ciudad Universitaria” con “un enorme campus” – dice Castillejo –, “resultó atractiva a la imaginación de la gente y proporcionó un símbolo material de reforma universitaria”<sup>25</sup>.

Américo Castro, catedrático de Historia de la Lengua Española y miembro del Centro de Estudios Históricos, una de las creaciones más importantes de la Junta para Ampliación de Estudios, se expresó en este mismo sentido, refiriéndose a la Ciudad Universitaria madrileña en 1928: “La reforma de la Universidad ha sido concebida como una grandiosa modificación arquitectónica”. Echaba de menos Castro un auténtico plan de reformas, que afectase a “la íntima armazón de los organismos docentes”, a “la estructura misma de la Universidad”. “No vemos formulado – concluye – el programa de los derribos y reconstrucciones mentales”<sup>26</sup>.

Ése fue justamente el propósito fundamental que en el periodo republicano se introdujo en la Ciudad Universitaria. La instalación en la Moncloa de la Universidad Central siguió jugando una función de realce de la política republicana, tan consciente, por lo demás, de la importancia de

<sup>24</sup> Manuel Azaña, *Memorias políticas y de guerra*, I, Madrid, Crítica, 1978, p. 274. La idea de construir edificios universitarios en El Pardo no era nueva. En 1927, el catedrático de Zoología de Vertebrados Luis Lozano Rey había propuesto instalar allí la Ciudad Universitaria (“Informaciones de Madrid”, *ABC*, 19 de marzo de 1927, p. 23).

<sup>25</sup> José Castillejo, *Guerra de ideas en España. Filosofía, política y educación*, Madrid, Revista de Occidente, 1976, p. 274.

<sup>26</sup> Américo Castro, “La Ciudad Universitaria”, *De la España que aún no conocía*, II, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1990, pp. 52-53. El texto se publicó en *El Sol*, el 6 de enero de 1928.

la educación. El prestigio que podía suponer para la reciente República española la nueva sede de la Universidad Central se basó desde luego en el carácter puntero de algunos aspectos de su construcción y en la belleza de su emplazamiento. Se utilizaron en realidad los mismos argumentos que en la etapa monárquica, y así lo demuestra, por ejemplo, un informe, con inequívoca intención propagandística, redactado en francés con posterioridad a enero de 1933 – “La Cité Universitaire de Madrid” – para su difusión exterior desde el Ministerio de Estado<sup>27</sup>. Pero sobre todo, en el periodo republicano, la Ciudad Universitaria se constituyó, con carácter sustantivo, en la enseña de la reforma y de la mejora de la Universidad española, de acuerdo con las pautas más escogidas y modernas. Resulta indicativo en este sentido que, en la nueva legislación de la República de 22 de octubre de 1931, el organismo rector de la Ciudad Universitaria ya no se llame Junta Constructora, sino simplemente Junta<sup>28</sup>, lo que parece indicar la intención de prestar detenida atención a otros quehaceres además de los relativos a las edificaciones y a las obras, todavía muy necesitados de consideración.

La influencia que la Institución Libre de Enseñanza tuvo en la política educativa republicana se dejó sentir de manera muy directa en el planteamiento de la nueva sede universitaria madrileña. La penetración de los presupuestos institucionistas relativos a la Universidad se hizo de manera directa e inmediata, mediante la inclusión en la nueva Junta, nombrada por el Ministro Marcelino Domingo el 4 de mayo de 1931<sup>29</sup>, de algunos de los catedráticos relacionados con la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas o con algunos de sus centros: José Castillejo, como representante de la Facultad de Derecho, Claudio Sánchez Albornoz, por la de Filosofía y Letras, por ejemplo. Hubo otras incorporaciones representado a instituciones no vinculadas hasta entonces a la Universidad, sino directamente a la Junta para Ampliación de Estudios: así ocurre en el caso de Ignacio Bolívar, Director del Museo de Ciencias Naturales, catedrático también de Entomología de la Universidad Central, o con Alberto Jiménez Fraud, presidente de la Residencia de Estudiantes, fundada en 1910. El propio Juan Negrín – hay que subrayarlo – era director del Laboratorio de Fisiología de la Junta para Ampliación de Estudios desde 1916.

<sup>27</sup> AMAE. Leg. R.-1729, exp. 58.

<sup>28</sup> *Gaceta de Madrid*, 23 de octubre de 1931.

<sup>29</sup> *Gaceta de Madrid*, 5 de mayo de 1931.

Las vicisitudes de la política republicana no cambiaron esa orientación general<sup>30</sup>. Así, por ejemplo, cuando Negrín dimite de su cargo de secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria en el otoño de 1934, es sustituido por el catedrático de Numismática y Epigrafía José Ferrandis Torres<sup>31</sup>, secretario de la Facultad de Filosofía y Letras con el decano García Morente, inscrito este último desde la juventud en la órbita de la Institución Libre de Enseñanza y muy cercano a algunas fundaciones de la Junta para Ampliación de Estudios, como la Residencia de Estudiantes.

El deseo de facilitar la presencia internacional en la Moncloa continuó durante la República. No se interrumpieron las negociaciones para facilitar la construcción de distintos pabellones extranjeros. Los de Cuba, Perú, Chile, Uruguay y Argentina estaban ya comprometidos a comienzos de 1934. En el caso de Argentina, fue Claudio Sánchez Albornoz quien, en un viaje a Buenos Aires en septiembre de 1933, siendo ministro de Estado, hizo una "gestión cerca del Gobierno argentino para que construyese éste una residencia en la Ciudad Universitaria de Madrid". Y surgieron iniciativas nuevas. El Ministerio de Instrucción Pública de Brasil se interesó por la Ciudad Universitaria en abril de 1935, y solicitó que se le remitiesen sus planos<sup>32</sup>.

Y se afianzó la idea de fomentar la participación europea, sin que parecieran pesar, del lado español, condicionantes de tipo político. En el informe propagandístico sobre "La Cité Universitaire de Madrid", se precisa que también "les nations européennes ont voulu se joindre à cette œuvre importante". Y se recalca la labor cultural de Francia a través de la Casa de Velázquez, inaugurada el 20 de noviembre de 1928 en la zona de la Moncloa. Pero se recuerda asimismo la aportación del Conde de Jay para la edificación de una residencia alemana, y se apunta la existencia de contactos para la construcción de una "Casa de Italia"<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> Sobre la marcha de las construcciones en la Moncloa durante la República, véase Pilar Chías Navarro, *La Ciudad Universitaria de Madrid. Génesis y realización*, Madrid, Universidad Complutense, 1986, pp. 129-151.

<sup>31</sup> Véase Alfredo Rodríguez Quiroga, "Juan Negrín López. Su obra científica y universitaria (1892-1936)", *Asclepio*, XLVI, 1, 1994, p. 169.

<sup>32</sup> AMAE. Leg. R.- 1209, exp. 3. La Casa do Estudante de Brasil había transmitido ya a la Junta Constructora su satisfacción por el hecho de que fueran a establecerse residencias de estudiantes en la Ciudad Universitaria, según se recoge en el Acta de la sesión de la Junta Constructora celebrada el 1 de abril de 1930.

<sup>33</sup> AMAE. Leg. R.-1729, exp. 58.

En 1935, y desde el diario *ABC*, Tomás Borrás ve en la política portuguesa de entonces, y en la disposición del propio Oliveira Salazar, que había publicado unos meses antes “una declaración amistosa hacia España”, una oportunidad propicia para la creación en la Ciudad Universitaria de una Casa de Portugal. “Después – escribe – habremos de trabajar por que tenga su adecuada réplica en una Residencia española en Lisboa o Coimbra”<sup>34</sup>. El 21 de febrero de 1930, se había producido ya una visita de un grupo de profesores y estudiantes portugueses a las obras de la Ciudad Universitaria. Y estaba organizada otra para los asistentes al Congreso Hispano-portugués de Ginecología el 24 de abril de 1931, como reflejan las actas de la última sesión de la Junta Constructora de la Monarquía, el día 4 de ese mismo mes.

La “Universidad Hispánica”, una denominación que sigue en vigor en el periodo republicano, no perdió su perspectiva americanista. El año 1937, en plena guerra, el arquitecto Luis Lacasa consideraba el proyecto de construir un Museo Biblioteca de Indias en la Ciudad Universitaria, con el fin de recoger, e investigar, todas las colecciones dispersas en centros como la Academia de la Historia, el Museo Arqueológico o el de Ciencias Naturales<sup>35</sup>.

\* \* \* \* \*

El resultado de la aplicación de los principios de la Institución Libre de Enseñanza en la Ciudad Universitaria republicana resultó especialmente interesante y completo en la Facultad de Filosofía y Letras, la primera que se trasladó a la sede de la Moncloa, la única en realidad en la que hubo tiempo de impartir clases en el nuevo campus antes de la guerra. A la inauguración de la Facultad de Filosofía y Letras, el 15 de enero de 1933, asistió el Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, y el Jefe del Gobierno, Manuel Azaña, acompañados, entre otros, de cuatro Ministros, empezando por el de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos. El Decano de la Facultad, el catedrático de Ética Manuel García Morente, quería que la nueva Facultad de Filosofía y Letras pudiera “parangonarse con las más

<sup>34</sup> Tomás Borrás, “La Residencia de Portugal en la Ciudad Universitaria”, *ABC*, 14 de noviembre de 1935, p. 7.

<sup>35</sup> Sofía Diéguez Patao, “La Ciudad Universitaria de Madrid y el ideal panhispánico”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, t. V, 1992, p. 476, y Paz Cabello, “El Museo de América”, *Anales del Museo de América*, 1, 1993, p. 17.

ilustres y respetadas del mundo”<sup>36</sup>. Para ello, se puso en pie un plan de estudios muy flexible, que permitía a los alumnos elegir con libertad las materias, que perseguían un cierto equilibrio entre la especialización y los conocimientos de orden general imprescindibles para todo licenciado en Filosofía y Letras. Y se planteó una enseñanza basada en la indagación y en la reflexión personales, y no en la repetición ni en la memorización, procurando poner en contacto directo a los estudiantes con el objeto de estudio. Se suprimió un buen número de exámenes y se racionalizaron los indispensables.

Se introdujeron asimismo enseñanzas muy descuidadas hasta entonces en España, como las lenguas modernas, y se instaló una buena biblioteca al servicio de estudiantes y profesores. La relación entre profesores y alumnos, muy lejana y encorsetada hasta entonces, se hizo más próxima. En el buen resultado obtenido jugó sin duda un papel de primer orden la presencia de un nutrido grupo de profesores excepcionales, entre los que puede citarse a Ramón Menéndez Pidal y a José Ortega y Gasset.

La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, que iba a tener una residencia de estudiantes en su cercanía, el Colegio de Córdoba, suponía en realidad un cambio de modelo universitario. Se rechazaba el modelo de la Universidad liberal, un sistema de enseñanza centralizado, uniforme y jerarquizado, controlado por el poder público, un sistema, de origen francés, que se había ido acomodando desde el siglo XVIII y a lo largo del XIX, una Universidad que se limitaba a ser una oficina administrativa más, con la misión de expender títulos académicos, mediante unos procedimientos librescos, repetitivos, memorísticos. Y se ponía en marcha una Universidad autónoma – protegida de las interferencias administrativas y políticas –, que se planteaba como una corporación de maestros y de alumnos, de régimen colegial y organización tutorial. Se trataba de una Universidad que quería aunar, de acuerdo con una pauta en vigor entonces en Europa y en Estados Unidos, el modelo de la Universidad alemana – científica e intelectualista –, y el modelo humanista de Gran Bretaña, para lograr una educación integral<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Manuel García Morente, “La Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria de Madrid”, *Residencia*, III, 4 de octubre de 1932, p. 117.

<sup>37</sup> Para una consideración general del tema, véase Santiago López-Ríos Moreno, Juan González Cárcelos (eds.), *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30*, Madrid, Sociedad

Planteada con carácter experimental, la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras estaba destinada a tener una significación de gran alcance en la política universitaria del primer bienio republicano, porque supuso el punto de partida del proyecto de Ley de Bases de la reforma universitaria, firmado por el Ministro Fernando de los Ríos – institucionista y socialista – el 14 de marzo de 1933<sup>38</sup>, un proyecto que no llegaría a ponerse en práctica por el desarrollo de los acontecimientos políticos.

---

Estatal de Conmemoraciones Culturales, Ayuntamiento de Madrid y Fundación Arquitectura COAM, 2007. Sobre el plan de estudios, Isabel Pérez-Villanueva Tovar, “El plan de estudios de García Morente. Cultura y humanidades”, en *Íbidem*, pp. 193-209.

<sup>38</sup> *Gaceta de Madrid*, 19 de marzo de 1933.